



Facultad de Enología
y Gastronomía

Comunicado

Estimadas Unidades Receptoras y aspirantes a Prácticas Profesionales,

La Facultad de Enología y Gastronomía (FEG) en seguimiento a los acuerdos emitidos por la UABC y en apego a las disposiciones gubernamentales de la Secretaría de Salud, y toda vez que el estado de Baja California retornó al semáforo rojo, con el propósito de garantizar la seguridad de nuestros estudiantes la FEG tiene a bien informar lo siguiente:

Asistencia y Actividades de los practicantes

Las actividades de **Prácticas Profesionales Locales** dentro de las unidades receptoras previamente asignadas se podrán realizar únicamente de manera remota (a distancia).

La unidad receptora deberá de realizar un programa de actividades a distancia de manera clara y detallada, para que el estudiante de esta forma pueda continuar prestando sus servicios como practicante hasta finalizar sus horas restantes.

En el caso de que la unidad receptora no pudiera realizar un programa de actividades para el practicante a distancia, la unidad receptora y/o el estudiante deberán notificar al responsable de prácticas profesionales de la Unidad Académica de dicha situación al correo electrónico: pprofesionales.feg@uabc.edu.mx para que se haga un conteo de las horas que hasta la fecha el practicante realizó.

Cabe señalar que bajo este escenario el estudiante será reasignado a un programa de actividades a distancia diseñado por la Facultad, para que así pueda cumplir con sus respectivas horas faltantes de Prácticas Profesionales.

A T E N T A M E N T E

Ensenada, Baja California a 08 de diciembre de 2020

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

**M.A. ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR**